

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15560** *Resolución de 14 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 145, de 27 de julio de 2022, con corrección en el número 152, de 8 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Cuatro plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna, una de ellas con reserva a personas con discapacidad.

Once plazas de Administrativo pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna, dos de ellas con reserva a personas con discapacidad.

Una plaza de Auxiliar perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Archivero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Técnico Superior Especialista en Seguridad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Técnico Superior Protección Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 14 de septiembre de 2022.—El Concejal Delegado de Personal y Protección Ciudadana, Pedro José Nalda Condado.